

Imprimir

La semana pasada conocimos la terna que el Consejo de Estado enviará al Senado para la elección del remplazo del saliente magistrado Alberto Rojas. Ante los rumores de que desde Palacio de Nariño se estaría tratando de impulsar la candidatura de Álvaro Motta -quien fuera embajador del gobierno Duque ante Países Bajos-, el alto tribunal optó por una baraja de aspirantes de corte liberal que despejan cualquier peligro de intervención de presidencia en tan importante elección.

Los ternados fueron Natalia Ángel, Héctor Riveros y Luis Manuel Lasso. Ángel, que ha sido postulada ya dos veces en el pasado y que parecería tener los mayores chances para ocupar el despacho de Rojas, es una constitucionalista que se ha desempeñado como consultora y es actualmente directora del área de derecho constitucional y público en la facultad de derecho de la Universidad de los Andes. Héctor Riveros es abogado de la Universidad Externado, ha sido columnista de opinión en varios medios, director del centro de pensamiento liberal y es panelista en una de las mesas de análisis radiales más importantes del país. Por su parte, Lasso es especialista en derechos humanos y derecho constitucional y es magistrado suplente en la JEP.

La buena noticia es que los tres candidatos son expertos en derecho constitucional. Conocen del tema y lo han trabajado tanto desde la academia como desde su práctica profesional. Otra gran noticia frente a la conformación de la terna es que se mantendría el llamado “balance ideológico” en su interior, factor a todas luces trascendental en un organismo que ha siempre mantenido su independencia frente al gobierno. Por dicho tribunal pasan las decisiones judiciales de mayor calado. Baste recordar que fue allí donde se le puso un cerrojo definitivo a la reelección presidencial de Álvaro Uribe protegiendo la integridad de la democracia y de la carta política en su conjunto.

Muchos coinciden en que además del balance ideológico, en esta elección también se está jugando otro factor clave. Por primera vez en su historia, la Corte Constitucional podría llegar a tener más magistradas que magistrados. Un mensaje esperanzador en momentos en donde la equidad de género debe pasar del papel a la práctica.

La elección que está en manos del Senado se produce en momentos de crispación social y política. En los próximos meses se tendrán que discutir proyectos de gran trascendencia como la posible reforma a la policía y a la justicia; resolver la constitucionalidad del mico que metió el gobierno con la ley de presupuesto y el levantamiento de la ley de garantías -que seguramente será demandada próximamente. Además, la Corte seguirá haciendo un seguimiento cercano a temas trascendentales como la situación carcelaria y el cumplimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado. Eso sin mencionar la crucial tarea que tiene en atajar los ataques al proceso de paz. Recordemos que, gracias a decisiones de la Corte, entre otras, se lograron salvar las curules de paz.

Nadie pone en duda la importancia de elegir magistrados competentes, preparados y que no le respondan al gobierno de turno. Sin embargo, lo que ahora resulta determinante es cómo elegirá un congreso con mayorías de centro derecha ante una terna abiertamente liberal. Se sabe que el partido de César Gaviria apoyará a Héctor Riveros y que el progresismo probablemente se la jugará por Lasso. Pero estos candidatos no cuentan con respaldos adicionales y corren el riesgo de que sean castigados por los sectores más conservadores. Lasso por ser suplente en la JEP y Riveros por su abierta posición anti uribista y anti gobiernista. Ante ese escenario, Natalia Ángel, si bien no es de corte conservador ni cercana a los partidos de gobierno, podría ser la carta ganadora. Ha sido prudente en sus posiciones políticas y ha mantenido una línea estrictamente académica. Resultaría entonces siendo la menos peligrosa para las mayorías en el Senado.

Sea como sea que resulte la elección y quién termine ocupando el despacho de Rojas, resulta tranquilizador saber que cualquiera de los tres candidatos evitaría que este gobierno pueda poner un magistrado y que se rompa el equilibrio liberal de la Corte. Eso sin contar que Ángel, Riveros y Lasso son juristas que se han destacado en el área de derecho constitucional y, por ende, son garantía de que no llegan a aprender al alto tribunal.

Lo que está en juego es mucho, pero las cartas son alentadoras. Ahora sólo queda esperar que el presidente del Senado agende en el orden del día de la plenaria la fecha y hora para la audiencia y posterior elección.

Gabriel Cifuentes Ghidine